

FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO

Nit. 860.010.594-6

Carrera 7 No. 113-43 Of. 1501 Tel. 6204700

BOGOTÁ D.C.

Fundadores:

Sr. Antonio Puerto C.C. 30770

Sr. Antonio Puerto Tovar C.C. 2.851.228

Sra. Diana Isabel del Perpetuo Socorro Obregón de Puerto C.C. 41.305.715

Somos una organización sin ánimo de lucro, creada para apoyar proyectos que promuevan el desarrollo social en Boyacá y Cundinamarca. Con nuestro compromiso social, experiencia, respaldo económico y la conformación de alianzas estratégicas, aportamos al mejoramiento de las condiciones de salud y educación de niños y jóvenes de escasos recursos en la Región.

Con los excedentes de los años anteriores no se han constituido asignaciones permanentes. El excedente del año gravable 2019 fue reinvertido en el desarrollo del modelo de educación media rural, específicamente en el acompañamiento técnico y pedagógico, por un valor de dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos (\$2.486.000). En el año 2020 no hubo excedente.

La dirección de la Fundación está a cargo de:

Antonio Puerto Tovar	C.C. 2.851.228	Síndico Tesorero
Diana Obregón de Puerto	C.C. 41.305.715	Miembro Junta Administradora
Evaristo Obregón Garcés	C.C. 17.060.744	Miembro Junta Administradora
Alexandra Puerto Obregón	C.C. 51.712.149	Miembro Junta Administradora
Mónica Puerto Obregón	C.C. 51.756.509	Miembro Junta Administradora
Carolina Puerto Obregón	C.C. 39.774.143	Miembro Junta Administradora

Salarios anual miembros directivos año 2020: \$139.220.000

Patrimonio fiscal a 31 de diciembre de 2020: \$131.853.000

Durante el 2019, se reunieron aprendizajes del trabajo en campo y se diseñó la Guía Metodológica del Programa Socioemocional y de Orientación Socio Ocupacional ¡A Pedalear!, esta Guía se convirtió en la herramienta principal para replicar el Programa en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria IETA Palermo del municipio de Paipa- Boyacá, escenario que se llevaría a cabo en el 2020, con el acompañamiento técnico y metodológico de Coschool empresa de innovación social dedicada a este tema y con experiencia en el trabajo con jóvenes.

Esta fase del proyecto planteó como objetivos el acompañamiento de egresados de la IETA Palermo (promoción 2019), durante los primeros seis (6) meses del año 2020 en su transición a la vida adulta y el acompañamiento a los docentes replicadores de la IETA Palermo y la Fundación en la réplica del Programa en el año 2020.

Debido a la emergencia sanitaria que fue declarada iniciando el año en todo el territorio nacional, y la suspensión de clases durante el año escolar para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 (Coronavirus), se concertó con los Miembros de la Junta de la Fundación y la IETA Palermo el desarrollo de formaciones virtuales y la socialización de otros recursos pedagógicos. Resultados generales:

- Culminación de la formación de los docentes replicadores en habilidades socioemocionales y la apropiación de estrategias para fortalecer y crear ambientes positivos de aprendizaje.
- Los cinco docentes replicadores y el docente orientador se sienten listos para la réplica-práctica y retroalimentación en el 2021.
- Envío de recursos y herramientas en WSP para apoyar a los docentes replicadores en su adaptación a la educación a distancia y su práctica en el aula.
- La creación de estrategias alternativas de acompañamiento a egresados: comunicación por WSP, llamadas personalizadas por estudiante, envío de cartas y la transmisión de 13 programas radiales Sentipensantes al Aire de Coschool a través de dos emisoras regionales, para fortalecer habilidades socioemocionales.
- Con el proceso realizado en el pilotaje, la transferencia del conocimiento y la entrega de la Guía Metodológica y el Manual de Operadores la FAP está en condición de replicar autónomamente el Programa en otras IE cuando las condiciones de presencialidad se den nuevamente.

Según los acuerdos establecidos, Coschool entregó a la Fundación: 1) La Guía Metodológica para replicar y 2) El Manual del Operador diseñado conjuntamente con la FAP durante este año, el cual contiene el paso a paso para el desarrollo directo del Programa por parte de la Fundación en otros colegios. La propiedad intelectual y los derechos de autor de estos dos contenidos pertenecen de la Fundación Antonio Puerto.

Coschool presentó informe de ejecución presupuestal por el valor total de \$148.149.609 con respecto al valor total del contrato pactado por \$155.577.414. Dando un saldo a favor de la Fundación por el valor de \$ \$7.517.805 de algunos rubros que no se ejecutaron con ocasión de la pandemia del Covid-19. Este valor se descontó del último pago establecido para este año del 15%: en total se cancelará a Coschool \$ 15.908.807.

La reunión de balance y proyección de la Fase II del Programa ¡A Pedalear ¡ realizada en noviembre con la Rectora y los docentes replicadores, permitió identificar avances y logros importantes durante este año, así como retos para el año 2021.

Se concluyó, que los docentes replicadores se sienten listos para replicar la Guía y expresan su interés para de hacerlo en el 2021, sin embargo, la Institución Educativa priorizará las áreas básicas durante el primer semestre del año de alternancia con el objeto de nivelar y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes .Por lo tanto, la Rectora y los docentes

replicadores consideran que tal vez en el segundo semestre se podría realizar la réplica, teniendo en cuenta la situación del colegio en ese momento.

En términos generales, se identificó la dificultad de replicar presencialmente la Guía y el plan de trabajo previsto con el acompañamiento de Coschool y la FAP debido a la incertidumbre de la situación de la pandemia y las condiciones de alternancia para el colegio de Palermo.

Por otra parte, se plantea una afectación importante en la esencia del programa y los resultados de medición, si la réplica del Programa se hace en tiempos lejanos a lo previsto inicialmente. Teniendo en cuenta las conversaciones previas con los docentes y las consideraciones anteriores, los Miembros de la Junta Administradora de la Fundación Antonio Puerto y Coschool toman la decisión de finalizar el programa con los logros que se han obtenido hasta el momento.

Se dará cierre al proceso con la IETA Palermo, iniciando el año escolar 2021, entregando a los docentes replicadores lineamientos para apropiar el Programa a través de un taller virtual y la entrega digital de la Guía Metodológica para que los docentes puedan hacer uso de sus recursos en cualquier momento.

La IETA Palermo cuenta con un equipo de docentes replicadores del Programa ¡A Pedalear! muy comprometido y apropiado de los contenidos, estrategias y recursos pedagógicos para fortalecer su quehacer pedagógico desde las diferentes áreas y el reto asumido en la formación socioemocional y socio ocupacional de los estudiantes.

Estamos convencidos que el equipo de docentes replicadores abanderará con liderazgo, mentalidad de crecimiento, creatividad, determinación y conciencia social la réplica y sostenibilidad el Programa ¡A Pedalear! en la IETA Palermo.

Los contenidos del Programa son aplicables y transferibles a otras instituciones, fundaciones y comunidades, que quieran impactar la formación de habilidades socioemocionales y de orientación socio ocupacional, de ahí que es importante concebir este material de manera flexible y con la opción de ser ajustado según las necesidades y metas que otros interesados se planten en contextos que quieran impactar.

Por ello, los Miembros de la Junta Administradora de la Fundación expresaron su deseo e interés de aportar los contenidos del Programa ¡A Pedalear! a otras fundaciones y comunidades de aprendizaje, que deseen replicarlo y aprovechar la experiencia, generando de esta manera un mayor impacto. Dentro de esta transferencia se incluye a Coschool, quien realizó el diseño y ejecución de los contenidos. Para este propósito, se contará con un documento de la Fundación, que permitirá la autorización del uso de los contenidos de la Guía y el Manual del Programa ¡A Pedalear! .

Para la operación de la segunda fase del proyecto en términos de acompañamiento técnico y metodológico se aprobó un valor de \$ 38.984.353 IVA incluido. Sin embargo, en el año 2020 se ejecutó un valor de \$31.466.548, dado que el valor de \$ 7.517.805 de algunos rubros no fue ejecutado con ocasión de la pandemia del Covid-19 y quedo como saldo a favor de la Fundación. Este año se vinculó nuevamente laboratorios JGB S.A. con un aporte para este proyecto de \$23.000.000

INGRESOS RECIBIDOS

La Fundación Antonio Puerto en el año 2020 obtuvo ingresos por valor de \$210.938.625 discriminados así:

Financieros	\$ 1.074.525
Donaciones Inversiones Ventura	\$ 186.861.800
Donación Laboratorios JGB S.A.	\$ 23.000.000
Diversos	\$ 2.300
TOTAL INGRESOS	\$ 210.938.625

Las donaciones fueron recibidas así:

RECIBIDO DE	NIT	MONTO	DESTINACION	PLAZO PROYECTADO PARA GASTO
Inversiones Ventura S.A.S.	860.038.800-0	\$186.861.800	Coordinación y desarrollo de proyectos asociados con el objeto social de la Fundación	Enero 2020 – Diciembre 2021
Laboratorios JGB S.A.	805.009.691-0	\$23.000.000	Proyecto de Educación Media Rural	Enero – Diciembre 2020
TOTAL DONACIONES RECIBIDAS		\$209.861.800		

En cuanto a los egresos fueron de \$216.409.360

La Fundación presenta un déficit contable para el año 2020 de \$5.470.735

FUNDACION ANTONIO PUERTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	32.054.902	29.771.792
Deudores comerciales y otros deudores		679.200	0
Total activos corrientes		<u>32.734.102</u>	<u>29.771.792</u>
Activos no corrientes			
Activos financieros	6	97.364.772	97.364.772
Total activos no corrientes		<u>97.364.772</u>	<u>97.364.772</u>
Total activos		<u>130.098.874</u>	<u>127.136.564</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	16.228.440	7.163.607
Impuestos corrientes por pagar	8	10.000	33.000
Obligaciones laborales	9	3.268.050	3.876.838
Total pasivos corrientes		<u>19.506.490</u>	<u>11.073.445</u>
Total pasivos		<u>19.506.490</u>	<u>11.073.445</u>
Patrimonio			
Fondo Social		145.135.441	145.135.441
Ganancias Acumuladas por Adopción NIIF		57.476.802	57.476.802
Déficit Acumulado		-86.549.124	-83.732.401
Resultado del Ejercicio		-5.470.735	-2.816.723
Total patrimonio ,	10	<u>110.592.384</u>	<u>116.063.119</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>130.098.874</u>	<u>127.136.564</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Nelly Cobos
EVEN NELLY COBOS MARTINEZ
Representante legal

Martha E. Garzón
MARTHA E. GARZÓN C.
Contador
TP No. 69857 - T

Clara Inés Leiva
CLARA INÉS LEIVA GUTIERREZ
Revisor fiscal
TP No. 74344 - T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION ANTONIO PUERTO
ESTADO DEL RESULTADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	11	209.861.800	377.890.000
Gastos de beneficios laborales	12	-168.959.877	-236.886.670
Otros gastos de Administración	13	-46.043.133	-146.924.660
Resultado de la operación		-5.141.210	-5.921.330
Ingresos financieros	14	1.074.525	1.063.761
Gastos financieros	14	-5.950	97.101
Otras Ganancias / Pérdidas	14	-1.398.100	2.137.947
Resultado antes de impuesto a la renta		-5.470.735	-2.816.723
Gasto por impuesto a la renta	15	0	0
Ganancia (pérdida) neta del periodo		-5.470.735	-2.816.723
Resultado del año		-5.470.735	-2.816.723

Las notas 1 a 15 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Nelly Cobos H.
EVEN NELLY COBOS MARTINEZ
Representante legal

Martha E. Garzón C.
MARTHA E. GARZÓN C.
Contador
TP No. 69857 - T

Clara Inés Leiva Gutiérrez
CLARA INÉS LEIVA GUTIERREZ
Revisor fiscal
TP No. 74344 - T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION ANTONIO PUERTO
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Fondo Social</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Acumuladas por adopción Nuevo Marco</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		145.135.441	-2.816.723	57.476.802	-83.732.401	116.063.119
Asignacion de resultados			2.816.723		-2.816.723	0
Absorcion de perdidas						0
Resultado del periodo			-5.470.735			-5.470.735
Saldo al 31 de diciembre de 2019		145.135.441	-5.470.735	57.476.802	-86.549.124	110.592.384

Nelly Cobos M.
 EVEN NELLY COBOS MARTINEZ
 Representante legal

Martha Elizabeth Garzón Camargo
 MARTHA ELIZABETH GARZÓN CAMARGO
 Contador
 TP No. 69857 - T

Clara Inés Leiva Gutiérrez
 CLARA INÉS LEIVA GUTIERREZ
 Revisor fiscal
 TP No. 74344 - T
 Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos recibidos de donaciones	209.861.800	377.890.000
Intereses recibidos	1.074.525	1.063.761
Otros ingresos	2.300	2.296.347
Pagos a proveedores y acreedores	-36.439.580	-143.301.495
Pagos de beneficios a los empleados	-170.371.065	-238.438.657
Impuestos pagados	-438.520	-1.547.030
Otros pagos	-1.406.350	-255.501
Efectivo neto generado por actividades de operación	2.283.110	-2.292.575
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos recibidos	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	0
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	2.283.110	-2.292.575
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	29.771.792	32.064.367
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	32.054.902	29.771.792

Nelly Cobos m.
EVEN NELLY COBOS MARTINEZ
Representante legal

Martha Elizabeth Garzón Camargo
MARTHA ELIZABETH GARZÓN CAMARGO
Contador
TP No. 69857 - T

Clara Inés Leiva Gutiérrez
CLARA INÉS LEIVA GUTIERREZ
Revisor fiscal
TP No. 74344 - T
Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO

Carrera 7 No. 113-43 Of. 1501 tel. 6204700
Nit. 860.010.594-6

CERTIFICACION

Nosotros, el Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO**, certificamos:

1. Que el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 3092 del 22 de junio de 1964 reconoció personería jurídica como entidad sin ánimo de lucro a la Fundación Antonio Puerto.
2. Que la Fundación ha cumplido desde 1964 en forma ininterrumpida con la obligación de presentar declaración de renta a la Administración de Impuestos de Bogotá, de acuerdo con las normas tributarias.
3. Que la Fundación maneja los recaudos y desembolsos por medio de las cuentas bancarias en instituciones del sector financiero.
4. Que los ingresos recibidos se utilizan exclusivamente en la República de Colombia, con destino al desarrollo del objeto social de la Fundación.
5. Que la Fundación se encuentra sometida a la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá
6. Que la Fundación no ha recibido recursos de cooperación internacional
7. Que la Fundación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.
8. Que durante el año 2020 la Fundación cumplió con todos los requisitos para pertenecer en el Régimen Tributario Especial

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2021

Nelly Cobos M.
Even Nelly Cobos Martínez
Representante Legal

Clara Inés Leiva
Clara Inés Leiva Gutierrez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74.344-T

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116600242875



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 6 0 0 1 0 5 9 4 6						
	11. Razón social FUNDACION ANTONIO PUERTO						
Si es una corrección indique:						12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
						3 2	7 0 2 0

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	140,100,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	20,207,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	8,653,000	

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	32,055,000	Rentas	76	Renta presuntiva	0	
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	118,625,000		77	Renta exenta	0	
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	679,000		78	Rentas gravables	0	
	39	Inventarios	0		79	Renta líquida gravable	0	
	40	Activos intangibles	0		Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	41	Activos biológicos	0			81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	0			82	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
	43	Otros activos	0			83	Costos por ganancias ocasionales	0
	44	Total patrimonio bruto	151,359,000			84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	45	Pasivos	19,506,000			85	Ganancias ocasionales gravables	0
46	Total patrimonio líquido	131,853,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	86	Score la renta líquida gravable	0		
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias		209,862,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 15% (base casilla 54)	0	
	48	Ingresos financieros		1,075,000	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	0	
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Incluye capitalizaciones no gravadas)		0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0	
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		0	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	0	
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		0	91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0	
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	0	
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		0	93	Descuentos tributarios	0	
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%		0	94	Impuesto neto de renta	0	
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0		
57	Otros ingresos	2,000	97	Total impuesto a cargo	0			
58	Total ingresos brutos	210,939,000	Liquidación privada	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0		99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0		100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	210,939,000		101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
Costos y deducciones	62	Costos		0	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	
	63	Gastos de administración		212,313,000	Retenciones	103	Autorretenciones	0
	64	Gastos de distribución y ventas		0		104	Otras retenciones	0
	65	Gastos financieros		6,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	0
	66	Otros gastos y deducciones		0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	67	Total costos y gastos deducibles		212,319,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
ESAL (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0	108		Sobretasa instituciones financieras	0	
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	109		Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0	
Renta	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	0		
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	0		
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	112	Total saldo a pagar	0		
	73	Pérdida líquida del ejercicio	1,380,000	113	Total saldo a favor	0		
	74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0		
75	Renta líquida	0	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0			

981. Cód. Representación	<input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa			996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	0
982. Código Contador o Revisor Fiscal	<input type="checkbox"/>		994. Con salvedades	
Firma Contador o Revisor Fiscal			983. No. Tarjeta profesional	91000772770539